



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde 1987, la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N° 1 de Viedma atiende las necesidades de formación para el trabajo de jóvenes que poseen algún tipo de discapacidad y aquellos que no, en el marco del Proyecto de Integración que responde a los lineamientos de la ley 2055. Desde su fundación funcionó en la Escuela Especial n° 7 de esta ciudad y en 1996 se mudó al Paraje "El Dique" en la ex ruta 3 - Km 973.

Se desarrollan talleres de formación en distintas actividades laborales: cocina, mantenimiento, panificación, huerta y granja, artesanías en papel, herrería y soldadura, adaptación laboral y confección en tela. La matrícula actual es de 110 jóvenes distribuidos en dos turnos.

Durante el corriente año se está desarrollando el proyecto "Escuela productiva en Acción" que culmina con una muestra de productos elaborados por los alumnos en los distintos talleres.

Esta muestra tiene como objetivo promover el interés colectivo por los emprendimientos productivo-educativos y difundir la misión formativa de la escuela.

En un marco general de exclusión de los sectores menos favorecidos, actividades como la propuesta por esta comunidad escolar merecen el apoyo y compromiso institucional de los que creemos necesario atender la necesidad de integración social y laboral de todos por igual.

Por ello:

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi y Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo la Muestra Viva de Trabajos a realizarse el día 5 de octubre de 2001 en el marco del Proyecto Institucional "Escuela Productiva en Acción" de la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral n° 1 de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.